



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 029 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h16 del 24 de junio de 2020, conforme la convocatoria No. 029 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 029 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Andrea Hidalgo, Juan Carlos Fiallo y Luis Reina de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña Delegada de Procuraduría Metropolitana, Cesar Andrade delegado del Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Vladimir Tapia, delegado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Eladio Parra y Wilson Núñez, Presidente y abogado del GAD Llano Chico respectivamente; Cristina Izquierdo, delegada de la Administración Zonal Calderón, Wilson Alfredo Nuñez Ibarra, delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Patricio Salazar Rivera técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; y, Diana Arboleda, asesora del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asiste como invitado el concejal Fernando Morales.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento de los oficios solicitados mediante resolución No 007-CDP-2020 a la SCTYPC, en la sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2020 y en la mesa de trabajo realizada el lunes 08 de junio de 2020; y, resolución al respecto del proyecto de Reforma de la Ordenanza 3050, sobre la delimitación territorial de los 4 barrios afectados (Bella Aurora, Santa Teresita, San Felipe y El Carmen Alto).



Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento de los oficios solicitados mediante resolución No 007-CDP-2020 a la SCTYPC, en la sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2020 y en la mesa de trabajo realizada el lunes 08 de junio de 2020; y, resolución al respecto del proyecto de Reforma de la Ordenanza 3050, sobre la delimitación territorial de los 4 barrios afectados (Bella Aurora, Santa Teresita, San Felipe y El Carmen Alto).

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si existen preguntas sobre el informe remitido y mociona resolver favorablemente. Para lo cual solicita tomar votación con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en Sesión Nro. 029 - Ordinaria del 24 de junio de 2020, luego de analizar la documentación que reposa en el expediente, el texto del proyecto de ordenanza y tras haber acogido las observaciones que consideró pertinentes de los informes técnico y jurídicos respectivos, amparada en los artículos 87 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; e, I.1.32 del Código Municipal, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca en PRIMER DEBATE el proyecto de "Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la parroquia urbana de San Isidro de el Inca y la parroquia rural de Llano Chico"

Concejal Fernando Morales; agradece la agilidad y decisión.



La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; manifiesta que ha sido un trabajo constante y espera sea considerado a la brevedad en Concejo.

Eladio Parra, Presidente del GAD Llano Chico; agradece a funcionarios y comenta que ha sido una lucha continua desde hace 5 años.

Concejal Juan Carlos Fiallo; felicita y señala que hay que responder a los problemas de la ciudadanía.

Concejal Luis Reina; resalta la voluntad de los barrios por seguir en la ruralidad.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10h31.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Andrea Hidalgo
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2020-07-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-24	